

DISPONIENDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/23.- ADQUISICION DE COMBUSTIBLE. -

VISTOS :

La necesidad de adquirir combustible destinado a vehículos y maquinarias del Parque Automotor Municipal y;

Los decretos N° 002/11 M.C.E; N°102/11 M.C.E y:

El expediente N° 2530/23 y:

CONSIDERANDO:

Que, la Gestión Municipal necesita adquirir combustible para el funcionamiento de las maquinarias y vehículos propiedad del Municipio, a los efectos de realizar los trabajos y poder cumplir con las necesidades diarias que la Propia Gestión demanda. -

Que, en fecha 29/05/2023, el Secretario de Obras Públicas Interino, presenta una nota (fs. 76), mediante la cual solicita la adquisición de dieciocho mil (18.000) litros de Diesel 500; dos mil (2.000) litros de Euro Diesel y cinco mil quinientos (5.500) litros de Nafta Súper. -

Que, a fs. 77 obra el informe emitido por el Área de Compras Municipal sobre el costo unitario de cada uno de los combustibles a adquirir y cuya suma total asciende a PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$6.226.650,00). -

Que, a fs. 77 vta. obra informe emitido por Contaduría Municipal sobre disponibilidad de fondos. -

Que, teniendo en cuenta los decretos N° 002/11 y 102/11 M.C.E, y la disponibilidad financiera existente resulta posible convocar a una Licitación Pública a los efectos de adquirir dieciocho mil (18.000) litros de Diesel 500; dos mil (2.000) litros de Euro Diesel y cinco mil quinientos (5.500) litros de Nafta Súper. -

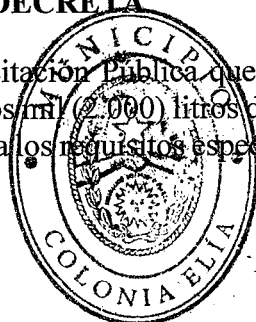
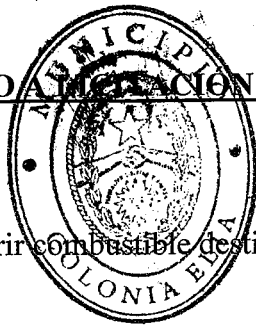
Que, luego de haber mantenido una reunión con el Secretario de Obras Públicas, se considera oportuno a efectos de garantizar los servicios públicos de la localidad, acortar los plazos establecidos por el Decreto de Compras Municipales N° 002/11 (M.C.E); el cual estipula en su Artículo 8°: *“Excepcionalmente y por acto administrativo fundado, los plazos indicados en el artículo anterior (Artículo 7°: El llamado a Licitación Pública se efectuara mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y en un diario de amplia circulación de la zona durante dos (2) días continuos, con una anticipación mínima de quince días a la fecha de apertura o treinta días si se tratare de licitación internacional) podrán ser reducidos en caso de urgencia o necesidad de mantenimiento del servicio esencial. En ningún caso dichos plazos podrán ser inferiores a cuatro u ocho días, según sea licitación nacional o internacional.* -

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA

DECRETA

ARTÍCULO 1°): Dispónese convocar a Licitación Pública que llevará el N° 007/23, para adquirir dieciocho mil (18.000) litros de Diesel 500; dos mil (2.000) litros de Euro Diesel y cinco mil quinientos (5.500) litros de Nafta Súper, de conformidad a los requisitos especificados en el Pliego de Condiciones Particulares que se aprueba por el presente. -



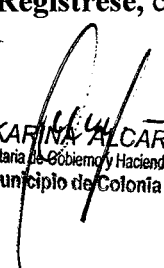
ARTÍCULO 2º): Dispónese fijar como presupuesto oficial para la adquisición dispuesta en el artículo anterior la suma de **PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100** (\$6.226.650,00), desglosado de la siguiente manera: a) Adquisición de dieciocho mil (18.000) litros de Diesel 500 por la suma total de **PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CON 00/100** (\$4.302.000,00), b) Adquisición de dos mil (2.000) litros de Euro Diesel por la suma total de **PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100** (\$662.400,00), y c) Adquisición de cinco mil quinientos (5.500) litros de Nafta Súper por la suma total de **PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100** (\$1.262.250,00).-

ARTÍCULO 3º): Apruébese el Pliego de Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte integrante del presente. -

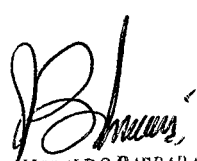
ARTÍCULO 4º): Fíjese la fecha del 14 de junio de 2023, a las 09.00 Hs. para la apertura de sobres en la oficina de Secretaría Municipal o el día siguiente hábil a la misma Hora, si este resultara inhábil. -

ARTÍCULO 5º): Facultar, a la **Secretaría de Gobierno** a realizar los actos administrativos necesarios para cumplimentar la Presente Licitación.

ARTÍCULO 6º): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese. -


KARINA ALCARAZ
Secretaria de Gobierno y Hacienda Interior
Municipio de Colonia Elia




GABRIEL HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía- Dpto. Uruguay- Entre Ríos

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES LICITACION PUBLICA N°007/23.-

OBJETO: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE. –

- a. Adquisición de dieciocho mil (18.000) litros de Diesel 500.
- b. Adquisición de dos mil (2.000) litros de Euro Diesel.
- c. Adquisición de cinco mil quinientos (5.500) litros de Nafta Súper.

PRESUPUESTO OFICIAL:

- a) **DIESEL 500:** PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CON 00/100 (\$4.302.000,00). –
- b) **EURO DIESEL:** PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$662.400,00). –
- c) **NAFTA SUPER:** PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$1.262.250,00). –

CONDICIONES DE PAGO:

- a) **DIESEL 500: Contado. –**
- b) **Euro Diesel: Contado. –**
- c) **Nafta Súper: Contado. –**

APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 14 de junio de 2023 a las 09.00 horas. –

VALOR DEL PLIEGO: Teniendo en cuenta los distintos tipos de combustibles a adquirir y por consiguiente los distintos costos de los mismos se establecen los siguientes montos:

Valor del Pliego para ofertar **Diesel 500: \$21.510,00**

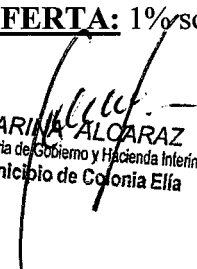
Valor del Pliego para ofertar **Euro Diesel: \$3.312,00**

Valor del Pliego para ofertar **Nafta Súper: \$6.311,25**


PLAZO DE ENTREGA DEL COMBUSTIBLE: Inmediata a partir de la adjudicación. El combustible deberá entregarse de acuerdo a los requerimientos y necesidades del municipio, sin necesidad de solicitud previa. –

ADJUDICACIONES PARCIALES: El Municipio se reserva la facultad de efectuar adjudicaciones parciales. –

GARANTÍA DE OFERTA: 1% sobre el valor total de la oferta. –


KARINA ALCARAZ
Secretaria de Gobierno y Hacienda Interin-
Municipio de Colonia Elía




HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: 5% sobre el valor total del presupuesto del material a ofertar.

Las garantías podrán ser:

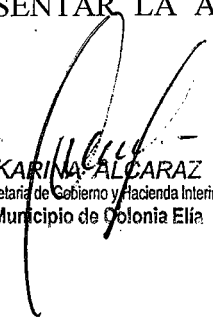
- a) Efectivo mediante depósito en tesorería municipal. –
- b) Pólizas de seguro o valores que garanticen el cumplimiento exclusivamente del oferente. –

Los documentos presentados en concepto de garantía, deberán llevar el sellado de ley correspondiente. –


PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Municipio de Colonia Elía.

OBSERVACIONES:

TENIENDO EN CUENTA QUE EL MUNICIPIO DE COLONIA ELÍA NO CUENTA CON UN DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE PARA ALMACENAMIENTO DE NAFTA SUPER, Y DE EURO DIESEL, EL LUGAR DE ABASTECIMIENTO DEBERÁ ESTAR UBICADO A UNA DISTANCIA NO MAYOR A TREINTA (30) KM. DE NUESTRA LOCALIDAD, LA MISMA DEBERÁ QUEDAR EN DEPÓSITO Y DEBERÁ ENTREGARSE DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DEL MUNICIPIO, SIN NECESIDAD DE SOLICITUD PREVIA. EN EL CASO PARTICULAR DE LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES LOS MISMOS DEBERÁN PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR EL ÁREA DE COMPRAS MUNICIPAL. –


KARINA ALCARAZ
Secretaría de Gobierno y Hacienda Interim
Municipio de Colonia Elía

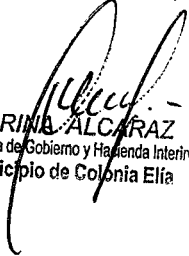


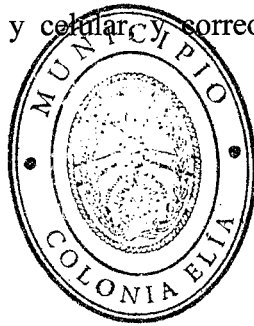

HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía – Dpto. Uruguay- Entre Ríos

DOCUMENTACIÓN: El sobre de presentación deberá:

- 1- Presentarse por duplicado, claramente distinguidos con la leyenda “original” y “duplicado” en cada hoja respectivamente. -
- 2- Descripción de la oferta. -
- 3- Deberán rubricarse todas las fojas. -
- 4- Toda enmienda, raspadura, tachadura o interlineado en la propuesta presentada deberá estar debidamente salvada. -
- 5- Constancia de inscripción ante A.F.I.P, A.T.E.R y Libre de Deuda A.T.E.R. -
- 6- Domicilio, N.º telefónico: fijo, fax y celular y correo electrónico (con declaración jurada de notificación válida en la misma). -


KARINA ALCARAZ
Secretaria de Gobierno y Hacienda Interin
Municipio de Colonia Elía




GABRIEL HERALDO BARBA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía